

de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 14 de junio de 2000.- La Delegada.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. expediente: PS-SE-1077/94.

Nombre y apellidos: Don José L. Pérez García.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-1889/95.

Nombre y apellidos: Don Joaquín Ramírez Bonilla.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-1025/96.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Rocío López García.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-1149/96.

Nombre y apellidos: Don Juan J. Jiménez Morales.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-1182/96.

Nombre y apellidos: Doña Raquel Fernández García.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 2 de junio de 2000, mediante la que se acuerda ordenar el archivo del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-116/97.

Nombre y apellidos: Don Antonio Ortiz Rojas.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio

de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-417/97.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Luisa Adame Navarro.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-608/97.

Nombre y apellidos: Doña Catalina Naranjo Seño.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-800/97.

Nombre y apellidos: Don Santiago Soto Rodríguez.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-805/97.

Nombre y apellidos: Doña Natividad García Pérez.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de junio de 2000.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA (CORDOBA)

EDICTO. (PP. 1683/2000).

Don Julio Priego Priego, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de junio de 2000, acordó